Declaratoria Climática Nacional de las Juventudes Peruanas

Policy Brief

LCOY Perú 2021

LCOY PERÚ
CONFERENCIA LOCAL DE LA JUVENTUD
SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO 2021

CONTENIDO

Introducción 3

Temáticas Priorizadas 6

- Adhesión (condiciones habilitantes) 6
- Calidad ambiental y contaminación 6
- Deforestación, Incendios y Biodiversidad 7
- Educación y concientización 8
- Energías Renovables 9
- Impacto a la salud y aumento de desigualdades 10
- Retroceso glaciar - Fenómeno del Niño /vs/ Seguridad hídrica - GRD (Gestión Riesgo Desastres) 11
- Saberes indígenas y conocimientos ancestrales 11

Introducción

El cambio climático es considerado una de las principales amenazas para la humanidad. Para abordar el tema, resulta imperativa la participación de la juventud, al ser la generación que deberá asumir las consecuencias en el corto y mediano plazo. Además, nuestro país es uno de los más biodiversos en el mundo y a la vez uno de más vulnerables frente al cambio climático; por lo tanto, es nuestra responsabilidad promover el pensamiento crítico y la incidencia de las juventudes que les permita expresar sus preocupaciones y aportes desde la perspectiva local, regional y nacional para tomar acción climática, y presentar esta postura antes las autoridades del Perú y del mundo.

La misión de la Conferencia Local de la Juventud sobre Cambio Climático en Perú-LCOY Perú, es desarrollar y presentar una Declaratoria Climática Nacional de las Juventudes Peruanas, a través de un debate pleno y participativo por medio de encuentros macrorregionales y nacionales en la cual participan organizaciones juveniles y jóvenes no organizados y contribuirá a la Declaración de la RCOY LAC, Pre-COP, COY 16 Global y COP 26. La LCOY también tuvo el objetivo de fortalecer las alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil de juventud que se encuentran trabajando en materia de cambio climático, por lo que, el equipo organizador de la LCOY Perú estuvo conformado por 14 organizaciones juveniles:

- Red Peruana de Juventudes y Biodiversidad
- Jóvenes Peruanos frente al Cambio Climático
- Círculo de Investigación en Cambio Climático
- Red Peruana de Jóvenes Afrodescendientes
- Red Universitaria Ambiental
- Grupo Impulsor de Jóvenes GIJ - CNCC
- Centro Urbes
- HUB - Finanzas Sostenibles Perú
- Activista Reportando
- SOA Alliance
- Viernes por el futuro Perú
- We Can Be Heroes
- The Millennials Movement
- Consejo Provincial de la Juventud Mariscal Nieto

Y ha sido financiada por:

- Coalición flamenca para la Cooperación Norte-Sur 11.11.11 - ONG
- Por un mundo justo y sostenible - ONG

La LCOY Perú consistió en un evento de lanzamiento, cuatro eventos macrorregionales y un evento nacional de cierre. Adicionalmente, y considerando que estos se llevaron acabo en el idioma español, se tuvo un encuentro adicional en lengua originaria quechua, para asegurar la inclusión de las perspectivas y la participación juvenil de organizaciones indígenas.

Para el desarrollo de los eventos macrorregionales, se establecieron cuatro macrorregiones conformadas de la siguiente forma:

Zona	Regiones
Norte	Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, La Libertad y Ancash
Centro	Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Lima, Callao
Sur	Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua, Puno, Tacna e Ica
Oriente	Amazonas, Loreto, San Martín, Madre de Dios, Ucayalli

En ese sentido, la presente Declaratoria presenta las demandas de las juventudes para las autoridades nacionales, organizadas en las temáticas priorizadas por cada macrorregión. Además, presenta los compromisos de las juventudes frente a cada uno de estos temas.

Temáticas Priorizadas	Norte	Centro	Sur	Oriente
Adhesión (condiciones habilitantes)		✓		
Calidad ambiental y contaminación				✓
Deforestación, Incendios y Biodiversidad	✓	✓	✓	✓
Educación y concientización	✓	✓	✓	
Energías Renovables		✓	✓	✓
Impacto a la salud y aumento de desigualdades				✓
Retroceso glaciar - Fenómeno del Niño /vs/ Seguridad hídrica - GRD (Gestión Riesgo Desastre)	✓			
Saberes indígenas y conocimientos ancestrales				✓

Para conocer sobre las demandas específicas por macrorregión y enfocadas a las autoridades regionales y locales, así como el compromiso de las juventudes, pueden visitarla Declaratoria General que consolida todas las visiones de macrorregiones, o el documento específico por macrorregión:

- Declaratoria Vision Macroregion Norte
- Declaratoria Vision Macroregion Sur
- Declaratoria Vision Macroregion Centro
- Declaratoria Vision Macroregion Oriente

Temáticas Priorizadas

Adhesión (condiciones habilitantes)

Para ello, consideramos crucial que la sociedad civil se organice y se articule para vigilar el cumplimiento de los compromisos climáticos internacionales asumidos por el Perú llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Generar espacios para informar a la población sobre los compromisos climáticos internacionales, las metas que estos implican, y los avances que se vienen dando.
- Seguir creando espacios participativos dentro de la gobernanza climática nacional para todos los actores de la sociedad, pero en especial, para la juventud.
- Mantener comunicación constante con las organizaciones juveniles ambientales que trabajan voluntariamente para contribuir a la lucha frente al cambio climático.
- Crear canales más directos de comunicación entre la juventud involucrada y los espacios de toma de decisión relacionados al cambio climático.
- Incentivar a los medios de comunicación a informar sobre la problemática del cambio climático y los espacios participativos en donde la ciudadanía pueda ser escuchada directamente

Calidad ambiental y contaminación

Consideramos imprescindible detener la contaminación de los recursos hídricos ante la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), problemas de plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y las consecuencias por negligencias en el derrame de sustancias tóxicas y/o proyectos ineficientes sobre alcantarillado y aguas residuales. Además, consideramos que la contaminación por residuos sólidos es una problemática relegada por nuestras instituciones, observándose diversos espacios ocupados como botaderos o puntos de acumulación de residuos sólidos (basura), ocasionando daño, no solo a nuestros ecosistemas, sino también a la salud de la población. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Impulsar la implementación de medidas eficaces en el tratamiento de aguas residuales, adaptándose a las necesidades de cada localidad.
- Gestionar una adecuada planificación territorial en las ciudades, evitando problemáticas de asentamientos poblaciones en riberas de los ríos.
- Implementar una adecuada articulación de normativas entre distintas instituciones relacionadas a la problemática.(Ej: Una iniciativa para inscribir al ANA en la normativa del marco de los recursos hídricos dentro del MINAM, de esta manera se articulan las competencias y funciones del ANA con el marco regulatorio del MINAM).

- Aplicar la Ley de los Recursos Hídricos Ley N°29338, al no ocupar franjas marginales, sin la autorización de la ANA.
- Realizar una adecuada fiscalización e indemnización ante los accidentes de derrames de petróleo y garantizar la remediación efectiva de cuerpos de agua afectados por la contaminación de derrames de petróleo.
- Incentivar la economía circular en la sociedad, integrando a industrias, instituciones y población en general.
- Priorizar la recuperación de espacios degradados por la contaminación de residuos sólidos para su conversión en rellenos sanitarios, impulsar el aprovechamiento de residuos sólidos a través de tecnologías eficaces, e incentivar la educación ambiental mediante campañas de concientización y sensibilización en segregación y disposición final.

Deforestación, Incendios y Biodiversidad

Consideramos necesario tomar acciones de conservación de ecosistemas y sus servicios ecosistémicos. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Aprobación de leyes con especificaciones precisas (inversión, ejecución y gestión) en materia de conservación de ecosistemas; asimismo, medidas sancionadoras estratégicas para las personas naturales o jurídicas que atenten contra la naturaleza. Es de suma importancia, ratificar acuerdos internacionales que mejorarán y condicionarán un avance en el territorio. Continuar con la lucha contra actividades ilícitas, que depredan los ecosistemas y paisajes, en conjunto con las FF.AA.
  Con respecto al Ordenamiento Territorial y Zonificación Ecológica Económica, es necesario incluir el enfoque ambiental y los servicios ecosistémicos que nos brindan. Además, implementar nuevas ANP con fines de conservación de la biodiversidad. Así como su control, monitoreo y cumplimiento de las normas; puesto que, la expansión urbana, agrícola y ganadera comprometen a muchos ecosistemas vulnerables a estos. Por ello, se debe preparar una mejor planificación urbana para las ciudades cercanas a los ecosistemas.
- Mejorar las políticas públicas con la finalidad de ejecutar planes multisectoriales que aporte dinamismo en los Instrumentos de Gestión Ambiental(IGA)como los Estudios de Impacto Ambiental (EIA). Asimismo, articular entre gobiernos regionales, locales e instituciones.
  Se exigen fiscalizaciones con continuidad en áreas degradadas y control de las especies en peligro de extinción (CITES). En este sentido, las direcciones y jefaturas del Ministerio del Ambiente (MINAM) deben articular mejores acciones de monitoreo. Potenciar al SERFOR, su logística y políticas de contratación para emplear más personal.
- Destinar un mayor presupuesto a los centros de investigación que ejecuten proyectos para que estudien las especies de flora y fauna, su conservación y peligros latentes; así como de manera específica, para la adaptación y mitigación al cambio climático. No obstante, es de urgencia relacionar estos sucesos de pérdida de biodiversidad con el cambio climático y encontrar los principales factores detonantes. De tal modo que con estos datos científicos se desarrollarán mejores soluciones para la sociedad y a la vez garantizar el bienestar y continuidad de la biodiversidad.

- En base a ello, también se solicitan datos disponibles para la ciudadanía, como mapas, data recopilada, censos, estudios, planes y demás. Por otro lado, el uso de nuevas tecnologías como drones e imágenes satelitales(Sistemas de Información Geográfica, SIG) pueden implementarse para estudios de mayor precisión en focos de mayor probabilidad de desastre, con la finalidad de brindar alertas tempranas en eventos de gran impacto.
- Se requiere de una difusión en medios de comunicación de alcance nacional a cerca de la importancia de los ecosistemas, sus especies autóctonas, condiciones naturales y los beneficios económicos y sociales que pueden proveer. También, promover programas educativos para los menores de edad. En adición, noticieros ambientales con invitados especialistas en incendios forestales y eventos climáticos de gran impacto en las poblaciones.
- Generar espacios de visualización para los saberes de las comunidades en referencia a la conservación y manejo de los ecosistemas. Así también, apoyar su gobernanza ambiental en estas comunidades (pueblos indígenas). En consiguiente, es necesario y urgente ratificar el Acuerdo de Escazú, herramienta que podrá otorgar la tranquilidad a los defensores ambientales que son acechados continuamente.
- Asu vez, coordinar con las comunidades y poblaciones locales, las cuales cuentan con experiencia, para la protección de los bosques. Buscar alianzas con las comunidades con la finalidad de controlar los incendios forestales y brindar oportunidades a sus comuneros. De igual manera, anexar a esta labor a todas las organizaciones no gubernamentales que compartan los mismo objetivos. Con ello, los recursos deben ser descentralizados y destinados a puntos críticos.
- Implementar presupuesto para la investigación científica de la biodiversidad de cada Región, con la finalidad de determinar áreas de conservación y mejorar los reglamentos de la ley(N° 29763).
  Incrementar las capacitaciones sobre los incendios forestales para los pobladores locales en la Amazonía, respetando su cultura y cosmovisión.
  Promover políticas de recuperación y restauración de áreas degradadas por extracción de recursos, incendios, plantas energéticas, entre otros.
- Exhortamos que se cumpla la Ley de Consulta Previa, así como las de participación ciudadana. Esa sí que se solicita una agenda ciudadana en la que puedan hacer incidencia los pobladores (stakeholders). Como sugerencia, es necesario un registro de consulta pública para las denuncias e infracciones ambientales con diferentes grados de perjuicio, que pueda incluir los pasos de sistematización para su uso simplificado.

Educación y concientización

Consideramos necesario tomar acciones de conservación de ecosistemas y sus servicios ecosistémicos. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Asegurar la inclusión de cursos con temática ambiental con un mayor enfoque en la crisis climática y sus impactos transversales(social, económico y político)con la adecuación de currículas a nivel escolar, técnico y universitario, descentralizando la información y contextualizándola para cada región.

- Establecer un plan de fiscalización y monitoreo para el cumplimiento del PLANEA-Plan Nacional de Educación Ambiental, impulsando la participación activa de las juventudes y asegurando la representatividad en esta participación.
  Generar mecanismos de inversión y colaboración para el desarrollo de investigaciones y proyectos científicos enfocados en el ambiente, desarrollados por juventudes a nivel escolar, técnico y universitario.
- Proporcionar capacitaciones para la mejora pedagógica y en materia de cambio climático y cultura sostenible a profesores de todos los niveles educativos y a gestores públicos de todas las regiones.
  Crear espacios de capacitación para funcionarios públicos regionales y locales sobre cambio climático. Además, incentivarlos a crear iniciativas para luchar contra el cambio climático en sus regiones o distritos a través de concursos y la difusión de las mejores prácticas.

Así mismo, consideramos necesaria la promoción de campañas de concientización climática, impulsando la adopción de acciones personales y colectivas. Para ello, es necesario realizar una participación activa de forma estratégica, inclusiva y en colaboración con todos los actores involucrados que adopten acciones generadoras de cambio. En ese sentido, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Destinar presupuesto a proyectos de concientización y campañas masivas intrarregionales que promuevan en los ciudadanos a realizar incidencia en el medio ambiente.
- Generar, difundir, incentivar y mejorar espacios de participación ciudadana de calidad, donde la sociedad civil pueda empoderarse para tomar acción en la lucha climática a nivel país y en sus localidades, independientemente de su raza, color, religión, edad o género.
- Generar difusión y monitoreo de los indicadores de los programas de educación ambiental.
- Asegurar la participación intersectorial entre las diversas organizaciones juveniles interesadas en la concientización climática en articulación con el Ministerio del Ambiente.

Energías Renovables

Consideramos relevante reforzar la implementación de la transición energética a energías renovables acordes a las condiciones climáticas y potencial energético de cada región, así como también la eficiencia energética y movilidad sostenible. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Aumentar el financiamiento del sector energético para una transición a energías renovables y ampliar la cobertura de estas energías al sistema eléctrico interconectado nacional.
- El Estado debe incentivar la inversión pública y privada a través de impuestos al carbono, subsidios, beneficios tributarios e incentivos para la transición a las energías renovables, dirigiendo que el presupuesto pueda ser financiado con apoyo de la cooperación internacional (de países desarrollados responsables de la mayoría de las emisiones).

- El Estado debe promover el desarrollo científico y tecnológico nacional a través de las instituciones estatales, particulares y universidades. A la vez, realizar investigaciones y guías nacionales acerca de la energía, pero basándose en las características por región.
- El Estado debe realizar un Plan de inversión a largo plazo acerca de la promoción y la producción de proyectos de energías renovables en los sectores públicos y privados.
- Fiscalizar los proyectos energéticos y dar un balance con el fin de garantizar que sean rentables económica, ambiental y socialmente, para el uso sostenible de los recursos energéticos, en armonía con los ecosistemas y las comunidades indígenas.
- Mejorar la ecoeficiencia mediante el mantenimiento y renovación energética(alumbrado público, puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Realizar capacitaciones a los funcionarios de las instituciones estatales y privadas, y la sociedad civil en conceptos de ecoeficiencia, movilidad sostenible y transición energética.
- Incluir a las comunidades en proyectos energéticos a través de capacitación es sobre las fuentes de energía alternativas, acceso a la información y participación ciudadana. Ser más incisivos en el cumplimiento de la normativa que rige sobre el parque automotor, mejorar los proyectos del transporte e infraestructura pública sostenibles.

Impacto a la salud y aumento de desigualdades

Consideramos crucial enfrentar las nuevas epidemias y tomar acciones para hacer respetar el derecho a salud de calidad, tomando como caso evidente la desnutrición y dengue en la región. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Brindar una salud de calidad sin distinción, accesible y segura para la población, así como crear áreas específicas de atención a la salud.
- Recopilar y valorar los conocimientos ancestrales y sabiduría de las comunidades nativas para la atención y prevención de las enfermedades, incentivando las investigaciones farmacológicas enfocadas a las especies de nativas de la amazonia.
- Asegurar, mejorar y activar la difusión y capacitación entorno a los planes de prevención regionales sobre enfermedades endémicas y nuevas.
- Regular la venta y consumo de animales exóticos.
- Visibilizar a las mujeres y a la comunidad LGTBQ+ que poseen conocimiento tradicional, atendiendo sus necesidades y brindándoles oportunidades significativas en la toma de decisiones políticas y económicas.
- Crear programas sostenibles para el empoderamiento a la mujer y de los diferentes grupos vulnerables para abordar los riesgos del cambio climático, promoviendo la igualdad de género, y mitigando la violencia sexual y de género en los conflictos.
- Diseñar políticas que fomenten la sostenibilidad y el crecimiento inclusivo.
- Fomentar políticas y programas para garantizar que las mujeres tengan acceso a atención pre y post natal .
- Implementar y fomentar programas especializados en nutrición y apoyo psicológico a niñas y niños de la macro región oriente .

La declaratoria deja en claro y evidencia, la necesidad urgente de una acción sensible al género para abordar estas crisis vinculadas, y a las intervenciones entorno a los recursos naturales, salud, calidad ambiental, contaminación, educación y el cambio climático.

Retroceso glaciar - Fenómeno del Niño /vs/ Seguridad hídrica -GRD (Gestión Riesgo Desastres)

Consideramos que se debe naturalizar y desarrollar los planes regionales de gestión de riesgo de desastre, incluyendo los impactos potenciales del Cambio Climático. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Mejorar la articulación entre las instituciones que forman parte del sistematización al de gestión de riesgo de desastre (SINAGERD).
- Aumentar la priorización y asignación presupuestal a la gestión de riesgo de desastre (GRD), incluyendo el desarrollo de investigación es que permitan tomar decisiones basadas en ciencia y planes de prevención con enfoque territorial.
- Establecer obligatoriedad en la realización de estudios de prevención de riesgos climáticos o desastres naturales antes de la aprobación de una obra de infraestructura o formalización de nuevos centros urbanos.
- Promover una mayor cultura de prevención, incluyendo simulacros de sismos, huaycos y cualquier otro fenómeno recurrente en la región.

Saberes indígenas y conocimientos ancestrales

Las comunidades amazónicas venimos trabajando por mucho tiempo en la continuación y preservación de nuestra cultura con buenas prácticas y enseñanzas a los niños y niñas. Es de vital importancia contar con el apoyo del gobierno nacional y local, para la comunicación de nuestra cultura y la documentación de nuestras costumbres y tradiciones en referencia a la cosmovisión. Así como también la extensión de nuestros saberes ancestrales indígenas a las poblaciones occidentales. Para ello, llamamos a las autoridades a nivel nacional a:

- Impulsar y garantizar los diálogos interculturales revalorando los idiomas nativos.
- Otorgar la importancia que merecen las comunidades nativas debido a que son difusores de los conocimientos ancestrales e incentivar una comunicación con ellos para que realicen sus aportes.
  Incluir en la currícula escolar los idiomas nativos de nuestra amazonía.
- Resguardar y proteger a defensores indígenas.
  Optimizar las redes de comunicación para fomentar educación ambiental de calidad.
- Invertir para garantizar la conectividad (acceso a internet) de la población amazónica.

LCOY PERÚ 2021

localcoyperu@gmail.com

beacons.ai/lcoy_peru

@localcoyperu

LCOY Perú

LCOY Perú